

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19037099

Montevideo, **17 JUN 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del señor Inspector de Aeronavegabilidad Juan Lovrich y otro, para realizar la "Inspección a la empresa Amaszonas Bolivia Línea Aérea", desde el 24 hasta el 27 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar una inspección a la empresa "Amaszonas Bolivia Línea Aérea", con el fin de garantizar la seguridad operacional al tiempo de dar cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente a nivel nacional y con las obligaciones internacionales asumidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Juan Lovrich y Oscar Álvarez, para realizar la "Inspección a la empresa Amazonas Bolivia Línea Aérea", desde el 24 hasta el 27 de junio de 2019.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionándose los pasaportes correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
SR/lc


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores